

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año V Director de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR

PAGO ADEANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
1.25,50 pesetas al lib. 43 y 45 al año. Ejemplar suelto, 5 cént. —Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción

se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA N.º 1270
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 31 Agosto de 1900

Carne de Miseria en la Misericordia

Habíamos olvidado decir que el Juan Miguel, por orden del Director, fue conducido al calabozo.

Dábamos advertir, que el día de la insurrección, al presentarse los Diputados Barceló y Guasp, los dos procónsules, en vez de proceder a una seria información para indagar los motivos que habían dado lugar a aquel escandaloso hecho, y en su consecuencia proceder en justicia, solo tuvieron en cuenta y muy principalmente el Dr. Guasp, que fué el que llevó la voz cantante, de reprobar a los pobres asilados, negándose a escuchar las quejas de algunos de éstos que se disponían a producirlas, cuyo hecho pinta de cuerpo entero como proclama, quien tiene el deber de corregir los abusos que allí subsisten.

El hecho que dio lugar a la formal insurrección habida el lunes en la Misericordia, según nos manifiestan Jaime Bujosa y Francisco Ramón Ignaci, dos de los expulsados, fué que, a mediados del mes en curso, el asilado Juan Miguel, joven de 19 años que trabajaba en la carpintería de dicho establecimiento, pedía dinero al Director D. Mateo Tous, para hacerse un traje, pues el que llevaba para salir de paseo, se hallaba completamente destrozado, a lo que se negó el Sr. Tous, cuando había hecho todo lo contrario con otros asilados.

Hay que advertir que, el asilado Ramón perdía dinero del que tenía en depósito.

El asilado en cuestión, ante tan censurable negativa, (pues no es decente que un joven obrero que trabaja todos los días de la semana, al tener que salir a la calle tenga que efectuarlo en traje todo desgarrado), se demostró algo disgustado y por cierto roamiento habido entre él y un celador, por exigir el segundo al primero ciertos trabajos de la casa (si mal no recordamos la conducción de las cacerolas del rancho) el celador dió parte al Director contra el asilado Miguel, quien recibió un golpe del Sr. Tous.

El asilado, sensible a tan duro trato, ante la presencia al Director, que de insistir no respondería de él.

En vista de este hecho, el Sr. Tous, de una manera parcial y así como mejor a él debió convenirle, dio parte a la Diputación, por cuyo motivo se trasladó a la Misericordia D. Manuel Guasp, de cuyo hecho ya dimos cuenta a nuestros lectores.

El sábado 25 del actual, a las 11 y media de la mañana, el Director recibió a los asilados, manifestando a éstos que por orden de la Diputación, en lo sucesivo no podrían salir a paseo, a no ser en domingo y acompañados de un celador, y para poner en todo vigor tan despotica orden, quitaron de repartidores del «Billete Oficial» a dos asilados, a quienes para el reparto, solo se les daba una pesceta a la semana, y ningún plus para la cobranza de la suscripción, cuyos trabajos pasaban sobre los dos visitantes repartidores. Igualmente se hizo con los dos individuos que cuidaban de cobrar la cofradía de la Virgen de los Dolores, como también hicieron lo propio con los dos asilados que acudían diariamente a la compra de la Plaza de Abastos.

Así, así buena sistema inquisitorial.

Los asilados, ante tan absoluta prohibición, se mancomunaron, tomando el firme acuerdo de si no les dejaban salir al día siguiente domingo, el lunes próximo, dia 27, se negarían a acudir al trabajo, lo que así efectuaron, y de lo cual ya tienen también conocimiento nuestros lectores.

Los asilados, ante tan absoluta prohibición, se mancomunaron, tomando el firme acuerdo de si no les dejaban salir al día siguiente domingo, el lunes próximo, dia 27, se negarían a acudir al trabajo, lo que así efectuaron, y de lo cual ya tienen también conocimiento nuestros lectores.

Los dos asilados nos han manifestado que el Director Sr. Tous les zurraba la badana con una cuerda.

E mismo Director amenazó con un pato a un asilado llamado Matías por haber pedido este permiso a aquél.

El asilado Antonio Bosch (1), es cabrío, que tiempo atrás vivía en la calle de los Omos, recibió orden de arresto, por haber también pedido permiso para salir dos días.

Tres días antes del Jueves Santo del presente año, debido a las disposiciones del Director, quien no quería que le ensuciaran las salas de arriba donde trabajaba una buena porción de arianos haciendo «fiets d'espars»,

éstos fueron a trabajar en la obra nueva, por cuyo motivo, temen que pasar dichos asilados

por un sitio peligroso, por cuanto había un portal sin su respectiva puerta, el cual daba a una sala que no tenía hechas las bóvedillas,

y por donde se precipitó un asilado semi ciego.

Este permaneció ignorado cerca de hora y media, durante cuyo tiempo el infeliz se desangró. Al ser hallado, fué conducido al Hospital, donde falleció el desgraciado a las pocas horas de su ingreso.

Tiene cuenta de ello la Diputación?

Es mas, después de sucedido el percance, se ordenó, para evitar nuevas desgracias, colocar una verja de madera. Mientras, un albañil estaba ocupado en la colocación de la verja, el Sr. Director se dirigió al albañil diciéndole:

cuidado en caerte, a lo que le contestó éste, nada nuevo sería, cuando ya otro cayó con tan mala suerte, a lo que replicó el Director:

pero yo, cayéndome me pro la cintura, quebradoreo de cabeza, mientras si la desgracia la experimenta un asilado, pocos mares me produce,

que lengua para acreditar el nombramiento de ciegos personas.

Po' d' timo; y esta indicación va directa a la Diputación, que bien se apañará.

Siguió nos manifestando los dos asilados Ramón y Bajosa, los que empiezan a trabajar en

los talleres de la Misericordia, se pasan tres meses sin cobrar ni un céntimo, y después, hasta los dos años, ganan semejante 15 céntimos de peseta, y al llegar a los dos años, son de cincuenta céntimos de peseta.

El oficial mejor de la carpintería que lo era el Francis Ramón, sólo ganaba 7 reales semanales.

Podría saberse que jefes figura en nominación para dichos trabajadores.

En breve volveremos a ocuparnos de dicho asunto.

NOTAS POLÍTICAS

Romero á Barcelona

E. S. Romero Robledo ha prometido venir en octubre a visitar a sus amigos en Barcelona.

Los actuales romeristas barceloneses son gente nueva en política, personas de buena posición, muchos de ellos jóvenes entusiastas y sus tendencias son ultra-radicales dentro de la monarquía, bastando sólo una palabra, un gesto para que todos vengan a formar en las filas republicanas, cuyas ideas les son grandemente simpáticas.

Si el Sr. Romero Robledo conoce los ideales de sus nuevos adeptos, ya sabe la manera de llevárselos de calle, y con ellos otros valiosos elementos que le habrán de seguir.

Rompá para siempre con la monarquía, de la que no recibe más que deseares, de la bota republicana en Barcelona y nosotros le aseguramos un triunfo que en jamás de su vida pudo soñar.

Qué no lo hace él.

Pues entonces puede dar por terminada su vida política.

Tomar el pelo al país

El que, salvo media docena de periódicos republicanos de provincias, no haya en la inmensa mayoría de la prensa diario que censu-

— 8 —

según el año, incrementándose al año siguiente el matrimonio civil que comenzó a regir en 1º de Agosto de 1899, organizándose y modificando el Registro civil establecido en 26 de Septiembre de 1880. (1)

Dicho registro se halla a cargo en la capital de un Oficial público y una comisión investigadora y en los pueblos está encargado a los Jueces de paz. En los que hay Jueces de Paz en lo civil y en lo comercial y criminal, está encargado del registro el Juez de paz en lo civil.

En el año 1899 se creó el Registro Civil de 1000 Idioma ó lengua.

El idioma oficial es el español que se habla en todo el territorio de la República, conservando aún el pueblo bajo con tendencia a su desaparición el guaraní (2).

En las villas principales y sobre todo en la capital, se oye hablar todos los idiomas del mundo, dominando después del oficial, el francés, el alemán y el italiano en este orden y por su importancia.

Y así como los idiomas se ojan en la capital, así como en el resto del país.

Luego de organizada América, después de su descubrimiento, se dividió en colonias españolas, for-

mosas, en la que se creó la administración que organiza la vida, obligando a elegir en el seno de los mismos representantes al que se designa.

Una cadena de montañas poco elevadas (1) y con numerosas ramificaciones cruzan el territorio para-

guayo de Norte a Sur, formando en la frontera oriental la sierra de Atzumay, de la cual dependen las de Quince Puntas, Ia-pucú-guarú (2) que se prolongan de Este a Oeste, la que se divide en dos ramales (2), uno de los cuales se interna al Sur, formando las cordilleras de Caaguazú, Villa Rica y Altos, y la otra se dirige al Oeste que se denominó Sierra de Alvaracayú y da origen al cruzar el cauce del Alto Paraná, al citado salto o catata de Guayrá.

Al oeste de la sierra se extiende la llanura de

Clima

El clima es tan dulce y benigno, que en todas las épocas del año puede dormirse al aire libre, sin temor al frío ni al calor. En los meses más calurosos Diciembre, Enero y Febrero, pasa por término medio de 31° 8 C°. Hace m jorab e el clima la frecuencia de las lluvias durante todo el año, la fricción de sus vientos fríos y sus inviernos bosques, de modo que el invierno no debe temer por su aclimatación ni por enfermedades, enérgicas, generalmente desconocidas, y por los datos conocidos, los inviernos son más suaves que los veranos.

(1) Sus cumbres más altas no alcanzan 450 metros.

(2) A los 31° 15' de longitud.

re al Gobierno, hace que «El Imparcial» sostenga q ue existe un progreso en las costumbres públicas.

Esto ya es tomar el pelo al país.

Si éste no hace caso de las censuras que hasta ahora se han prodigado al Gobierno, es porque está ya harto de saber quien es Silvela y demás cofradías.

¿Qué le ha de decir la prensa al país que éste no sepa?

¿Qué esto es una merienda de negros en la que toman alternativamente parte sagastinianos y conservadores?

Ya lo sabe, y bien lo paga a costa de sus costillas.

Le pasa al país lo que al que padece una enfermedad crónica, que a fuerza de sufrirla ya no llega a preocuparse de ella.

En este caso estamos.

Uno de los cuadros que más llaman la atención en la Exposición de París, es el que representa el acto de la firma del Protocolo de la paz entre los Estados Unidos y España.

Lo ha pintado el artista francés monsieur Th. Chartran, por encargo del millonario norteamericano Mr. H. C. Frick, quien lo regaló al gobierno de los Estados Unidos.

El pintor francés ha recibido 100.000 francos por su trabajo artístico.

¡Qué sarcasmo!

Será de ver y admirar la obra artística de Mr. Frick en los salones de la Exposición, donde las personas de todo el orbe que hayan acudido a ese certamen, llevarán en su mente el tristemente final de aquel episodio que cerró nuestra dominación en la América y Oceanía.

Allí, al propio tiempo que habrá alabanzas para el pintor, bramarán de todos los labios censuras para aquellos diplomáticos mimos, que representando a España, pasaron a París para terminar obrarán mala como nuestras guerras coloniales; con el Juris, conquistador a fuerza de una fabulosa cantidad derrochada en la Capital de Francia por Montoro Ríos y Justicias en aquella epopeya célebre para el final de la España colonizadora.

Al Ayuntamiento de Palma
(Conclusión)

CACERES

«Conforme en su todo con la teoría expuesta. Sus argumentos están también conformes con la autorizada opinión de la «Gaceta de Administración Local» contestando a la consulta 18, página 419.

Estimo ocioso aducir otras consideraciones.

Esq. la SORIA.

Estoy enteramente conforme con la teoría sustentada en el impreso remitido respecta-

la liquidación de presupuestos provinciales, y no de ahora, sino de siempre, he creído que como estas Corporaciones no pueden en modo alguno saldar con déficit, sino que por el contrario, deben tener superavit y cuando mas invención de gastos, este sobrante, caso de haberlo, no es del Ejercicio provincial sino de los Municipales que aportaron la cuota total del déficit del contingente.»

CORDOBA

«Es tan perfectamente lógico el criterio sentado que no necesita el apoyo de precepto legal para sostenerlo.»

STA. CRUZ DE TENERIFE

«Se halla en su todo conforme con la teoría expuesta.»

Tenemos pues, perfectamente definidas las opiniones conseguidas.

De una parte, la oficial de la Excm. Diputación y la particular de su Presidente, de que los «créditos pendientes de recaudación» no son sobrantes del presupuesto, sinón que constituyen déficit.

De otra, la «nugapimidad» de los funcionarios técnicos en contabilidad local (que han correspondido al ruego de dar a conocer su opinión) respecto a que la diferencia activa entre los «créditos pendientes de cobro» y los «créditos pendientes de pago» que tengan las Diputaciones, constituye el «sobrante», y que este sobrante como resultado de errores de cálculo en los presupuestos provinciales, pero pagados por los Ayuntamientos, debe ser liquidado y devuelto a las Corporaciones municipales en cualquier forma, del reintegro directo, de abono en la cuenta o de a menos pagar en años sucesivos, pero devuelto, toda vez que los Ayuntamientos pagaron el cálculo y no la realidad liquidada.

Como habrá visto V. E. el estudio ha sido laborioso. Esta Comisión, aun convencida de las razones que abonaban su teoría, desabafizarán en la opinión alega y mas valiosa que la propia los fundamentos en que aquella se apoyaba, y hoy tiene la satisfacción de haber visto confirmada la doctrina base del estudio con los pareceres de los funcionarios de España que mejor conocen la trazación del régimen económico provincial con el municipal.

Considerando pues, terminado el período de examen del asunto, y perfectamente ajustada a derecho la teoría de que el déficit provincial que se expone a los Ayuntamientos, debe ser liquidado según los resultados del presupuesto rectificado al final de cada ejercicio las cuotas que se exigieron por cálculo de déficit al comenzar el año esta Comisión propone a V. E.

Que se solicite de la Excm. Diputación, en los términos del adjunto proyecto de suplicia, que se liquide y abone en la forma que se acuerde la diferencia entre el déficit real y liquidado que definitivamente resulte al cerrar los presupuestos provincial, y el cálculo al formarlos, toda vez que el cálculo humano debe hallarse sujeto a las rectificaciones que determinen los hechos.

Que esta liquidación se verifique por lo que respecta a los años anteriores, tomando por ba-

se la cuenta de capital de la Excm. Diputación.

Palma 10 Agosto de 1900.—Luis Martí.—García Orell.

Excmo. Sr.

El Ayuntamiento de Palma, fundado en que la obligación que impone a los municipios el artículo 117 de la Ley provincial, de cubrir el déficit de los presupuestos de la Excm. Diputación por medio de un repartimiento entre los pueblos se refiere únicamente al déficit real y efectivo y no al calculado.

Suplica a V. E. que en adelante se liquide y abone en la forma que se traga a bien acordar, la diferencia que corresponda a este Ayuntamiento entre el déficit real que resulte al cerrar los presupuestos provinciales y el que se calcule al formarlos, toda vez que las operaciones de cálculo deben sujetarse a las rectificaciones que determinen los hechos consumados.

También suplica a V. E. que sirva liquidar lo que corresponda a este Ayuntamiento de la misma diferencia respectiva a años anteriores, tomando por base la cuenta del capital de V. E.

Palma 22 Agosto de 1900.—El Alcalde accidental, Cayetano Abrius.—P. A. del Ayuntamiento, el Secretario José Esteve.

NOTICIAS

El Director de la Escuela de Artes e Industrias y de Bellas Artes de esta capital, nos ha remitido el siguiente anuncio, extrañandonos mucho que en un establecimiento tan respetable como aquel, se proceda al envío de anuncios, en cuyos documentos no figura timbre, membrete ni la rubrica del que lo suscribe, que lo es el Director don Ricardo Ackerman.

Entendemos, (y así es como lo efectúan las más insignificantes sociedades de obreros) que al reunir una comunicación a la prensa, para mayor certeza de la procedencia, aquella, es decir, la comunicación, debe llevar el timbre o membrete especial del establecimiento de procedencia, cuyo cumplimiento u omisión debe evitarse en un establecimiento como el mencionado.

D e así el anuncio:

ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS Y de Bellas Artes de Palma de Mallorca

Anuncio: Durante los días laborales del 1º al 15 de Septiembre próximo, de cinco a siete de la tarde, estará abierta en esta Secretaría la matrícula, para las asignaturas de esta Escuela correspondiente al curso de 1900 a 1901.

Entre las asignaturas son:

- 1.º Aritmética y Geometría.
- 2.º Dibujo Geométrico.
- 3.º Dibujo Artístico.
- 4.º Modelado y vaciado.
- 5.º Dibujo aplicado a las artes decorativas.
- 6.º Dibujo de Paisaje y Perspectiva.
- 7.º Dibujo de Antiguo y Ropajes.

8.º Dibujo del Natural y Anatomía pictórica.

Para ingresar en esta Escuela, según el Reglamento vigente se necesita ser mayor de doce años, saber leer y escribir y las cuatro primeras operaciones de la Aritmética.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

Palma 27 Agosto de 1900.—El Director, Ricardo Ackerman.

Al parecer las autoridades locales tienen a sus subordinados para adorno o criados particulares.

No es nuestro ánimo molestar a nadie, pero sí, poner en conocimiento del público que, los verdaderos vigilantes de lo que ocurre de bueno ó de malo en esta ciudad son los periódicos diarios, que no cobran en nómina, ni son gratificados ni aún agraciados.

D onde hay algo que corregir, censurar o aplaudir, no se busque a representante alguno de la autoridad, si alguna persona se vé, seguramente pertenece a la vigilancia gratuita, es decir, periodista.

H ay una fiesta ú otra cualesquiera clase de espectáculo agradable, los primeros que se ven son las autoridades y si servidumbre ó lo mismo, los que de baile ocupan los mejores puestos.

Muchos de estos agentes emplean la mayor parte del tiempo haciendo de guardianes en el portal de las iglesias, acompañando niños a paseo ó «matando» el tiempo en conversaciones del género alegre con criadas y demás jóvenes por el resto.

Mientras que el pueblo paga y calla, no se esperan otras disposiciones que las vigentes, no porque no sea de cesarias, sino porque no saben ó no han visto otro modo de distribuir el personal de vigilancia que el que hoy existe, sin que les preocupe su inquietud y la de los individuos a su inmediato cargo.

H ay que moler de moldes y si no saben hacerlo que abandonen. Será lo mejor.

En el torrente de Barberà, cerca del puente de este nombre, había ayer tendido en el arroyo el cuerpo de un perro, que a juzgar por una cuerda que tenía atada al cuello, la muerte de dicho animal había sido violenta.

Al parecer, los empleados del Municipio, viendo la actitud del Sr. Abrius en el asunto de hacer desaparecer la raza canina, sin tener en cuenta los perjuicios que pueden ocasionar á la salud pública el cuerpo de un animal en descomposición y lugar poblado, convirtieron como se vé a cualquier sitio por el d-nominado «E. Carnaje».

El olor pestilente que se nota al pasar por encima del repetido puente, es sin duda, como factor principal la podredumbre del repetido animal.

Hace algunos días que el municipal de punto de Sta. Catalina hizo retirar del cauce de la Riera inmediato á la parte de San Pedro, el cuerpo de un perro completamente destrozado á pedradas.

El miércoles último muchos vecinos de Santa Catalina pudieron ver como un grupo de artilleros, llevaban en vilo un parro de caza y desde el parapeto del cuartel de artillería lo arrojaban al foso y cuando el animal magullado por la caída daba horribles alardos, los artilleros desde la muralla trataban de rematarlo arrojándole piedras.

Un guardia municipal que acertó a presenciar el hecho, increpó desde el glásis á los artilleros amenazándoles con que da la conocimiento á los superiores.

Confiamos que las autoridades militares y los jefes del cuerpo, estimarán oportuno impedir que los artilleros, repitan en lo sucesivo tan iniqua y barbara diversión, y el 15 sábado el Sr. Alcalde; si lo permite el momento.

Un amigo nuestro tiene un perro (no era Vd. que se lo denunciemos como muy imponeble), el perro fué convenientemente matriculado, pero resulta que en pocos días, por tres veces le han escamoteado el bazo y el collar.

No parece justo que los propietarios de perros hayan de gastar continuamente renovando bozales y collares, antes bien la autoridad que d-ctas ciertas medidas debe garantizar

— 6 —

puede asegurarse una superioridad higiénica, sobre todas las regiones de colonización, hasta el extremo que fué escogido y preferido este territorio por residencia de las Misiones de la famosa compañía de Jesús.

Miles de familias de Montevideo y Buenos Aires van anualmente al Paraguay en busca de salud y a pasar el invierno, como los europeos a Niza, Argelia ó Egipto.

Así es que el trabajo manual no fatiga, es fácil para todos, no destruye el organismo, ni es fuente de enfermedades, como otros países calurosos, en donde el europeo no puede aclimatarse, sin tomar multitud de precauciones, que hace estar toda la vida en continua zozobra. En el Paraguay encuentra el inmigrante su salud asegurada, pudiendo dedicarse al trabajo más que en su país natal y como más fértil, resulta que con igual esfuerzo, quintuplica al menos el resultado que obtendría en otros países.

Población.

Los naturales que habitaban el país eran los guaraníes que fueron, dado su docil carácter, sometidos en gran parte, por los conquistadores, quedando actualmente solo una tribu en estado salvaje (a de los Cainguis) que habita en el Nor. Oeste de la parte oriental del Paraguay, viviendo pacíficamente del cultivo del maíz, maíz dulce y de la caza.

La raza blanca es la predominante, pues la negra ha tenido muy poca extensión, solo fueron introducidos esclavos africanos para el servicio doméstico, en muy reducido número, empezando con esto la esclavitud; hasta que el gobierno de Carlos Antonio López declaró en 1.º de Enero de 1843 libre el vientre de las esclavas siendo totalmente abolida en 2º de Octubre de 1869.

Del cruzamiento de los españoles con los naturales se produjeron los mestizos y de los naturales con los negros los mulatos.

Antes de la guerra con la triple alianza contaba el Paraguay, según Du Gratz, 1.337.000 almas, siendo en la actualidad 500.000 el número de sus habitantes sin contar los indios que viven en el interior del Chaco.

La densidad de población, teniendo en cuenta su superficie territorial de 317.000 kilómetros cuadrados, es de 1.57 por kilómetro cuadrado.

Antes de la guerra con la triple alianza contaba el Paraguay, según Du Gratz, 1.337.000 almas, siendo en la actualidad 500.000 el número de sus habitantes sin contar los indios que viven en el interior del Chaco.

La religión del Estado es la católica, apostólica y romana, estando permitido el ejercicio de otros cultos. El jefe de la iglesia debe ser paraguayo (1) precisamente y el Presidente del Poder Ejecutivo debe pertenecer a la religión oficial (2).

Por la ley de 2 de Diciembre de 1898, fué esta-

(1) Art. 3.º de la Const.
(2) Art. 89 de la Const.

que se dio el 10 de Agosto de 1900.

los que a ellas se someten por más draconianas que sean, en el límite distinto de su propiedad.

De otro modo, el único resultado efectivo de aquellas medidas solo será proteger a los rateros en el escamoteo de collares y bozales y tenemos la seguridad que tal propósito no entra en el ánimo del señor Alcalde aún cuando los rateros le ofrezcan partidas ganancias.

Según tenemos entendido, entre los vecinos del pueblo de Bujer, que al ser anulado el reparto de consumos correspondiente al año económico de 1898-99 tenían abonadas sus cuotas, y al ser devueltas éstas, el recaudador se tuvo el 30 por 100 del total de cada cuota, tratan de acudir en queja al señor Delegado exponiéndole que, el corto plazo de tres días concedido por el Ayuntamiento para ir a recoger las cantidades que se les retenga, no fué lo suficiente para que dicha noticia llegase a su conocimiento, máxime cuando la mayoría de aquellos vecinos, todos los días de la semana permanecen ausentes del pueblo.

Es justo que el Ayuntamiento conceda sólo tres días para recoger una cantidad, que el Ayuntamiento por un capricho (pues no otra cosa parece) la ha tenido retenida por espacio de unos cuantos meses.

La provincia de Baleares es la que menos despacho de tabaco ha tenido durante el mes de Julio último.

La venta en toda España ha tenido una bajada comparada con el mes del próximo pasado año, de 127.821 pesetas.

El mayordomo y propósitos de la finista callejera de Son Españolet, en atento B. L. M., nos ha invitado a los festivales que se celebrarán en dicho caserío.

Agradecemos a D. Jaime Mas, la atención que nos ha dispensado.

La «Unión Balear», en su último número llegado a nuestra redacción, se ocupa de la campaña sostenida entre nuestro diario y «El Heraldo de Baleares» y dice es ésta duramente censurada, aunque se calla el autor del escrito, quienes sean los censores de la misma.

También dice que la polémica indicada es capaz por si sola para demostrar la falta de indumentaria de algunos escritores para andar por el campo de la prensa balear, y en esta afirmación estamos muy conformes por ser precisamente ésta indumentaria el caballo de batalla de la polémica sostenida.

No sabemos qué trae usará en dicho campo el señor Juanito Vargas, autor del escrito de que nos ocupamos; pero casi podemos asegurar debe ser bastante remendado, segú se deduce por su obra de «La Unión Balear».

Cuando, señor Vargas, que no somos nosotros los que tenemos interés se forme un triste concepto de los periódicos y periodistas; nuestras energías se dirigirán siempre a dignificar a la clase aunque ésta vaya vestida de harapos.

Entre los varios aspirantes a la plaza de torero de la Casa Consistorial, hoy vacante, hay uno que dice que si le nombran regulará medio año de sueldo al Ayuntamiento.

Tiene gracia.

Y sobre todo resueta las medidas atañidas de los buenos tiempos antiguos.

En el vapor de esta tarde, saldrá para Barcelona nuestro distinguido amigo y compañero D. Baltasar Champsaur, catedrático de francés del instituto de Gerona.

Deseamosle un feliz viaje.

Se susurra que una compañía catalana se presentará a la subasta que ha de celebrarse el miércoles día 12 para el suministro al Ayuntamiento del alumbrado por gas ofreciendo éste a diez céntimos el metro y en caso de que se le adjudique, levantar una fábrica en las afueras.

En una situación análoga en Valencia, el Marqués de Campo, ofreció al Ayuntamiento el gas GRATIS.

Mas barato no podía ser como no diría dinero encima.

De todos modos la empresa que se quede con la subasta matará indiscutiblemente a las otras.

A estas de seguro el Ayuntamiento los pro-

pinará un impuesto de un tanto por metro lineal de tubería por la ocupación del subsuelo de la vía pública.

Y este será un medio muy equitativo para saldar cuentas con la fábrica vieja.

Algún día ha de brillar el sol de la justicia.

Ayer tarde salió a bordo del vapor «Julio» para Barcelona y Milán nuestro querido y particular amigo D. Santos Manganaro.

Su marfa obedece, para cerrar el contrato con la casa Bioschi, para establecer en esta plaza una fábrica de magnesia granular esfervescente, que tanto éxito ha alcanzado como refrescante, laxante y depurativo.

Mucho celebraríamos llegar a el acuerdo, con lo cual Palma además de engrandecer su industria dará trabajo a muchos obreros.

En el vapor correo de ayer tarde, salieron para Barcelona el veterinario Sr. Martorell y nuestro buen amigo el barón de Castor que ha pasado una temporada entre nosotros visitando las bellezas que encierra nuestra hermosa isla.

En el vapor «Mallorca» que ha fondeado en nuestro puerto a las siete de esta mañana, ha venido el opulento comerciante D. Bernardino Borrás acompañado de su familia.

También entre el pasaje hemos saludado al oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia Sr. Campano.

Esta mañana, en la calle de Catedral, una agraciada muchacha que se dirigía a la compra, ha tenido la desgracia de resbalar, produciéndose en la caída una fuerte contusión en la rodilla izquierda.

Auxiliada de momento por algunos vecinos, ha sido conducida a casa de sus amigas.

Los continuos percances de esta especie que frecuentemente suceden, deben llamar la atención del Sr. Alcalde, pues el piso de aquella calle, está tan intransitable, que las personas que forzosamente tienen que recorrerlo deben ser muy prácticas o de lo contrario se exponen a una caída con peligro de romperse la crisma.

Esta mañana a bordo del vapor «Mallorca» ha llegado la distinguida señora esposa de D. Francisco Noé, acompañada de su hijo menor.

Se bienvenida.

El programa que ésta noche se verificará en el «Cinemategrafo Balear» es el siguiente:

El último carnaval. — Reportaje y comida de rancho. — El Nicromántico Merlin. — La Puerta del Sol. — Puerto de Barcelona. — Batalla de nieve. — Paso de trenes en el Transvaal. — Baile Flamenco y multitud de espléndidas vistas.

Rabia

Por lo que pueda trocar, y sin querer echar la de curanderos, ahora que se dice que hay personas atacadas de rabia, recordamos que no ha muchas años que circuló en todos los periódicos un comunicado de un médico respondiendo que llamado para asistir a un pastor lo rabioso tuvo presente que había oido decir que el zumo o jugo de la pita (tsebar) era un específico infalible y aun cuando no daba fe a la cosa la propinó al chico rabioso curando éste en pocos días.

Este hecho dio mucho que hablar en la fecha a que nos referimos y casi toda la prensa se ocupó de él, y hasta creemos que en la colección de nuestro periódico se encontraría algo.

¿Por qué no se estudia la cosa?

Vale la pena y poco se perdería de suministrar el tal jugo a los enfermos.

AL PÚBLICO

En el bulevar Nuestra Señora de Gracia, patrona Oacié Terrass, se venden melones y sandías llamadas de guadama a los precios siguientes:

Sandías 5 pesetas los 40 kilos.

Melones 44 id. id.

Hay dos plazas de ventas; uno en el muelle y otro en la Plaza Mayor.

La industria ante el gobierno

Patronos y obreros quedarán a la misma altura, dentro de poco tiempo, si continúa por los mismos derroteros que hoy la vida del poder público en nuestro país. La crisis industrial, que ha principiado en Cataluña con graves caracteres, se extenderá por toda España, dejando iguales, o poco menos, a burgueses y proletarios, cuyas luchas, obra generalmente de políticastros sin entrañas, no tienen razón de ser en un pobre país donde los esfuerzos de unos y de otros, del capital y del trabajo, debían armonizarse estrechamente para una acción común, energética y eficaz contra la esterilizadora presión de un poder que no responde a sus verdaderas finalidades sociales.

Aquí, donde la administración pública no facilita el movimiento mercantil, ni protege las iniciativas industriales, ni abre mercados extranjeros, ni siquiera sabe abrir el nacional a los mismos productos del país; donde los monopolios ferrocarrileros, por un lado, las contribuciones e impuestos por otro, los abusos y esquemas de la burocracia por todos lados, la absorción de capitales por la duda del Estado, no dejan desarrollarse el trabajo ni el tráfico, ¿por qué no hablan de unirse estrechamente las dos poderosas palancas de la industria, patronato y proletariado, para combatir al enemigo común, en vez de destruirse mutuamente en luchas insensatas?

No lo hacen así, gracias a los políticastros y a los «salvadores» de guardarrapla, cuyo interés consiste en explotar estas luchas en provecho de sus aspiraciones personales; pero la crisis que se inicia, y que a nuestro juicio ha de alcanzar más gravedad de lo que muchos se figuran, devolverá tal vez la razón a los extraviados, porque la ruina de unos, la miseria y el hambre de otros, han de constituir decisivas lecciones experimentales, duras, si, pero tal vez necesarias en este pobre país, para hacer caer de los ojos muchas vendas y encauzar esfuerzos que hoy se pierden en inconscientes querellas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Novillada extraordinaria para el domingo 2 de Septiembre de 1900. Con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide, se lidiarán cuatro toros-novillos (leseschos de tienda y cerrado) de la ganadería de don Carlos Conradi, vecino de S. Ville, con divisas roja y amarilla, que serán picados, banderilleados y muertos a estoque por la siguiente cuadrilla:

Matador: Antonio Fernández (B. Canegre). Sobrecliente: Emilio Soler (Canario), con obligación de matar el último toro.

Picadores: Francisco Arjona (Paj.) Ramón Castillo, Manuel Mareca, Francisco Martínez (Moreno) y un reserva.

Banderilleros: Emilio Soler (Canario), Manuel Ruiz (Loreto), Baldomero Castillo (Casillero), Miguel Burguet (Pajalarga), Pedro Gil (Ceipifero).

Puertillero: Manuel Ruiz (Loreto).

PRECIOS

SOMBRA.— Entrada general, 1 peseta; Media entrada general, 1.50 idem.

SOL Y SOMBRA.— Palcos sin entrada, 10 pesetas. Entrada a id., 1 id.

SOL.— Entrada general 0.70 pesetas; Media id. para niños menores de ocho años, cabos y soldados, 0.40 id.

Sobre los precios de entrada de Semana, Sol y Sombra y billetes de localidades sin distinción, sevará el comprador diez céntimos en equivalencia al impuesto del 10%.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media en punto.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colegio: La Almadaina)

Agencia Mencheta

Oficial

Madrid 30 7 n.

Un despacho oficial del señor Sleva, dice que el concierto dado anoche en Madrid, al costado del yate «Giralda», resultó precioso.

Lo ejecutaron las señoras y señoritas de Fernando, Alvarez García y Prieto.

Los fuegos artificiales resultaron brillantísimos, cuyo pirotécnico fue felicitado por los Reyes.

Hoy hemos visitado a Pontevedra donde los Reyes han sido victoriosos.

Estos asistieron al «Te Deum» y luego a la recepción que fue brillante.

A la una de la tarde regresamos a Marín.

Preparativos

Se están haciendo grandes preparativos para recibir a los Reyes.

Además de los numerosos arcos de triunfo que ya hay levantados, los elementos oficiales levantan otros en Viesca y otros puntos.

Además se está organizando una exposición que por lo original llamará seguramente la atención de los Reyes.

«El Heraldo»

Madrid 30 8 10 n.

«El Heraldo» publica un telegrama de Pontevedra, que dice que el Gobierno debe estar agradecido de los señores Vega de Armijo, Montero Ríos, Vicente y Prieto, sin cuyo concurso hubiera sido un verdadero fracaso la visita de los Reyes a Marín.

Visitas.—Otras noticias

Madrid 30 9 n.

El señor Dato visitó esta noche al señor marqués de Vadillo, marchando ambos al ministerio de la Guerra donde conferenciaron estrechamente con el señor Azcárraga.

Se ha denegado el indulto a un reo condenado a muerte por la Audiencia de Alcalá.

A las dos de la tarde salió del puerto de Marín la escuadilla que convoca al yate «Giralda», llegando a Vigo a las tres y media.

El recibimiento hecho a los Reyes en este último punto fue entusiasta.

El telegrama oficial dice que tuvieron que suspenderse las obras del puerto por negarse los obreros a seguir trabajando, con motivo de la llegada de los Reyes.

Estos llegarán en el Ferrol el día 2 del próximo Septiembre.

Noticias diversas

Madrid 31 12 50 m.

El discurso que el señor marqués de Vadillo pronunciará en el acto de la apertura de los tribunales, versará sobre las reformas de las leyes.

Un despacho de Cologán, confirma la noticia de que se han salvado milagrosamente los Ministros de Francia y Bélgica, los cuales se hallan alojados en nuestra legación.

El general Weyler ha declarado que reconoce la jefatura del Sr. Sagasta, único estadista que existe en España.

Mañana será ejecutado en la cárcel de Alcalá, un reo condenado a la pena de muerte por aquella Audiencia.

Ha fallecido el marqués de Monteolivar.

Ha ocurrido un nuevo caso de peste bubólica en Glasgow.

Vigo.— Los Reyes se han dirigido a la Catedral donde se cantó un solemne «Te Deum». Durante el camino fueron aclamados.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola 106.00

Credito Balear 97.00

Safinera Española 205.00

Obligaciones 6 por 100 r. s. b. de 104.00

• 5 por 100 r. s. b. de 101.00

Bonos Municipales 36.00

Islendas 54.00

Ferro-Carriles de Mallorca 41.00

A umbrado por Gas. neto 8. oh. br. de 54.00

Ucio Comercial pap. 68.50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 31 de Agosto

Interior 73.30

Amortizabl. 5 por 100 92.35

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acertados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO
ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas las bandas y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

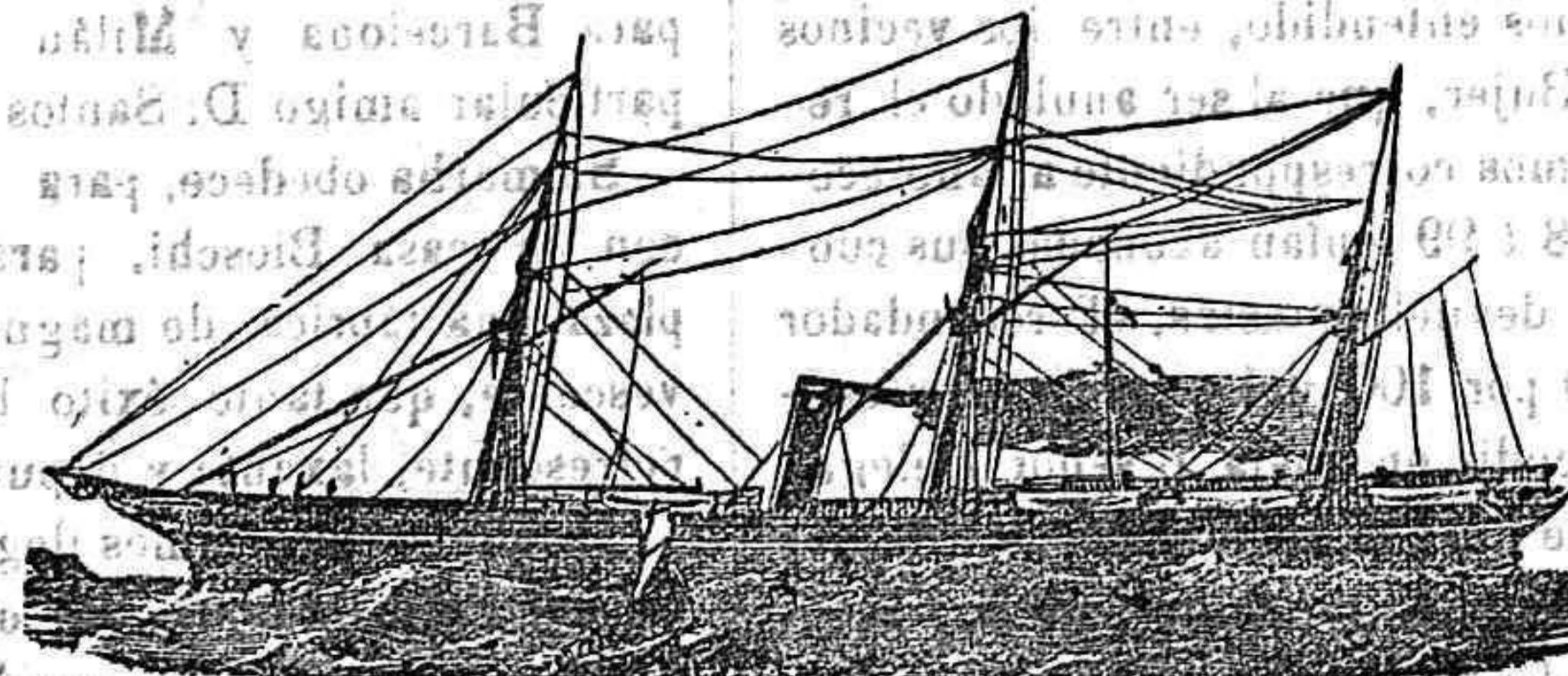
COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva de las suntuosas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella.

VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Oficinas de la Isla. Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

Despacho En los almacenes de la Compañía—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

HERNIADOS—Quebrados—LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, dedica hace veinte años á la curación de las *hernias*, y que cada día se en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-herniaro* y su braguero inflable con regulador, intravilla del cinturón ortopédico, la CASA VIDAL, repitimos, os garantiza en pocos meses la curación radical de vuestras *hernias* en todas las edades y en ambos sexos.

El *Parche anti-herniaro* Vidal-tonifica, fortifica y constituye la parte de tejido relajado que constituye la *hernia*, producié una acción bienachora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios admostéricos. La CASA VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragueros; los que, construidos exprofeso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la *hernia*, por voluminoso que sea, y no molestan para nada al hernialo. Siendo muchísimas las Señoras que por puro, ó sea por el temor de ser conocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente desas *hernias*, cuando tan fácil les sería el librarse de dichos sufismos; y aun mejor de poder curárselas tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su *hernia* las que juntamente con nuestras instrucciones, y el beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

El especialista D. Ramón Vidal estará en esta capital los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Septiembre hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus *hernias* y recibirán en los referidos días de 10 a 1 y del 6 a 9 por la tarde.

Enviando su nombre y dirección al Dr. Vidal, quien les indicará el costo de su tratamiento y lo que deben hacer para su curación.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL, tiene en su establecimiento de la Plaza del Angel número 4 y piso 1º, una clínica para la curación de las *hernias*.

La CASA VIDAL